



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 AGO 2016	
Recibido.....	11.10.....Hs.
Exp. N°.....	31594.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que se aceleraran las obras para construir el edificio propio de la Biblioteca Municipal "José Ingenieros" de la ciudad de Rufino, departamento General López que, desde hace mucho tiempo, se encuentran paralizadas sin mayores argumentos para toda la comunidad que se nutre de su innegable función social.


CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Biblioteca Municipal "José Ingenieros", de la ciudad de Rufino, departamento General Obligado, fue fundada el 1º de Mayo de 1913, con el deseo de los viejos militantes socialistas de constituir una referencia no solamente cultural sino también social.

Cuando se cumplieron los cien años de la institución, el municipio donó un terreno próximo a la actual sede de la entidad con la idea de levantar el anhelado edificio propio.

En la ordenanza donde consta esa donación se aclara que la municipalidad es la encargada de la subdivisión y escrituración del predio.

Durante el año 2015, se firma un convenio entre Municipalidad y Biblioteca donde consta que la mano de obra para la construcción del edificio será responsabilidad del estado municipal.

En ese mismo año, con la venia del Concejo y del Ejecutivo, se pide subsidio a CONABIP para desarrollo técnico y materiales. Fue aceptado y se recibieron 60 mil pesos, de los cuales ya se invirtieron 45 mil pesos en materiales, hoy en depósito. La condición era que para diciembre de 2015 los cimientos iban a estar rellenos con el material comprado.

Sin embargo la anterior administración municipal no cumplió ni con lo pactado ni tampoco con la ordenanza. En noviembre de 2015, el actual intendente, Abel



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Natalio Lattanzi, se reunió con la comisión directiva de la Biblioteca y prometió cumplir con los tiempos acordados.

A partir de ese momento la obra pareció sumergirse en el olvido. La Comisión Directiva de la Biblioteca pidió una nueva prórroga y fue concedida hasta el 31 de marzo del corriente año, 2016.

En febrero de 2016, el doctor Cayetano Pattimo, jefe del gabinete municipal, les dijo a los integrantes de la Comisión Directiva que la biblioteca nunca había sido municipal aunque existe documentación del año 1996 que lo prueba y que, además, los tiempos de prórroga cayeron.

El 30 de marzo 2016 y gracias a una reunión organizada por el Presidente del Concejo Municipal con las dos partes el Intendente dice hacerse cargo de la subdivisión, escrituración y mano de obra. Se envía un nuevo pedido de prórroga a CONABIP firmado por el Concejo, el Ejecutivo y Comisión que vence el 30 de diciembre 2016.

El 19 de julio sale el decreto Nº 146/2016 donde se aprueba el plano para la realización de las fundaciones y que se hace por decreto "ante la dilación del Concejo en el tratamiento del tema". Ellos tardaron en mandar un plano que lo tenían hecho desde 45 días antes (dicho por el propio agrimensor encargado).

Hasta el lunes 8 de agosto la profesional de la institución no tiene los planos de mensura en su poder, porque en catastro dicen que no los poseen para entregárselos. Ya fue 7 veces en los últimos 15 días. Y los tiempos pasan rápidos.

Si la Biblioteca Municipal "José Ingenieros" no cumple con los tiempos de prórroga tendrá que devolver los 60 mil pesos recibidos y dejar de percibir los subsidios nacionales de la CONABIP para siempre.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente proyecto de comunicación.



CARLOS ALFREDO DEL FRAIDE
Diputado Provincial